Guayaquil, Marzo 26 del 2009.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"INMOBILIARIA GEONAL S.A."

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía **"INMOBILIARIA GEONAL S.A."** en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en vigencia presento a vuestra consideración el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.009.

He procedido a la revisión del Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.009, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, anotando que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Ingresos y los Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa. Los Ingresos por Arriendo no presentan mayor variación en relación con el ejercicio anterior, también respecto a los ingresos por Interés Ganado sobre Préstamo debo anotar que son superiores en un 33,33%; los gastos en cambio se han incrementado por el aumento salarial y además por Intereses Pagados que también tienen un incremento significativo. Así se obtiene una Utilidad después de participaciones, impuestos y reservas de $6.049,70.

En lo que respecta al Balance General el Activo Corriente se ve incrementado en la cuenta Bancos por las Cuentas por Cobrar, no así el Activo Fijo que se mantiene igual al ejercicio anterior. El Pasivo corriente refleja las Cuentas y Documentos por Pagar que no tienen una variación significativa. El Patrimonio se ve fortalecido con esta Utilidad.

Para finalizar y sin otro particular relevante, considero haber cumplido con todos los aspectos inherentes al cargo para el cual fui asignado.

Atentamente,

ALONSO REYES MARTINEZ
COMISARIO